CAR 20/04/2026 09:40
Al contestar cite este No.: **20261041208**
Origen: JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ
Destino: Dirección Técnica FIAB
Anexos: 4 adjuntos Fol. 3

# Correo Electrónico Radicado

Remitente: JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ [alejandro.ballen@hotmail.com]
Fecha: 17/04/2026 6:49:48 p. m.
Asunto: SOLICITUD AMPLIACION 1 SUSPENSION 1 CTO CAR-CM-2857-2025
Adjuntos: 4

Bogotá 17 de abril de 2026

AB-CTO-CAR-CM-2858-2025-106

Señores:
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL - CAR**
Atn. Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá – FIAB
Dirección de Infraestructura Ambiental - DIA

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN N° 1 SUSPENSIÓN N° 1 CONTRATO CAR-CM-2857-2025 Y CONTRATO CAR-CM-2858-2025

Ref.: **Contrato No. CAR-CM-2857-2025**: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERCEPTORES. PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CARCONV-INT-1602-2025".

Cordial Saludo:

En atención a la suspensión actualmente vigente de los Contratos CAR-CM-2857-2025 y CAR-CM-2858-2025, se permite esta Interventoría informar que, conforme a la documentación soporte de la suspensión inicial, el término suspendido fue establecido desde el 11 de marzo de 2026 hasta el 19 de abril de 2026, para un total de cuarenta (40) días calendario, con fecha prevista de reinicio el 20 de abril de 2026. Así mismo, se dejó establecido que, al momento de la suspensión, el plazo faltante de ejecución contractual correspondía a cinco (5) días calendario.

Posteriormente, mediante Oficio SDS No. 366-2026 del 16 de abril de 2026, la Administración Municipal de Apulo informó que no será posible adelantar la jornada de socialización en la fecha prevista y propuso reprogramarla para el día 13 de mayo de 2026. En concordancia con ello, el consultor, mediante comunicación AQP-APU-0084 del 17 de abril de 2026, solicitó a esta Interventoría el ajuste de la fecha de reinicio contractual al día 11 de mayo de 2026, con el fin de garantizar la adecuada preparación, coordinación logística y convocatoria previa para dicha actividad.

Analizada la solicitud y sus soportes, esta Interventoría considera que persisten las circunstancias que dieron origen a la suspensión inicial, las cuales continúan siendo ajenas al consultor y obedecen a la disponibilidad institucional de la Administración Municipal para la realización de una actividad necesaria para el cierre técnico y social del contrato. En consecuencia, se conceptúa viable y se recomienda la ampliación de la suspensión de los Contratos CAR-CM-2857-2025 y CAR-CM-2858-2025 por un término adicional de veintiún (21) días calendario, comprendidos entre el 20 de abril de 2026 y el 10 de mayo de 2026, ambas fechas inclusive.

En virtud de lo anterior, la nueva fecha de reinicio contractual sería el 11 de mayo de 2026. De igual forma, teniendo en cuenta que al momento de la suspensión quedaron pendientes cinco (5) días calendario de ejecución, la nueva fecha de terminación programada para los contratos correspondería al 15 de mayo de 2026. Lo anterior permite mantener la debida correlación entre el término suspendido, el plazo remanente y la realización de la jornada de socialización prevista para el 13 de mayo de 2026.

La presente solicitud se formula con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y cierre de las obligaciones contractuales pendientes, asegurar la participación de la comunidad y de los actores institucionales, y mantener la coherencia técnica, administrativa y temporal entre el contrato de consultoría y el contrato de interventoría.

En tal sentido, se solicita respetuosamente a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR evaluar la presente solicitud y adelantar las actuaciones correspondientes para la formalización de la ampliación de la suspensión en los términos aquí indicados.

Cordialmente,

JOSE ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
Interventor
Contrato de Interventoría CAR-CM-2858-2025

Anexos:

Anexos:

1. Solicitud del consultor AQP-APU-0084 del 17 de abril de 2026.
2. Oficio SDS No. 366-2026 del 16 de abril de 2026.
3. Soporte de la suspensión inicial / Acta de Suspensión No. 1.

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.

Bogotá D.C., abril 16 de 2026

AQP- APU – 0083

Señor
**ALCALDE MUNICIPAL DE APULO**
**José Ignacio Santoya Chaparro**
Alcaldía Municipal de Apulo
Apulo, Cundinamarca

**Referencia: CONTRATO CAR-CM-2857-2025.** "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERCEPTORES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAR-CONV-INT-1602-2025"

**ASUNTO:** Propuesta de reprogramación reunión de socialización del proyecto– Contrato No. 2857 de 2025.

Cordial saludo,

En el marco del Contrato No. 2857 de 2025, cuyo objeto es "Estudios y diseños de interceptores, planta de tratamiento de aguas residuales y actividades complementarias del municipio de Apulo, Cundinamarca, de acuerdo con lo estipulado en el Convenio de Asociación No. CAR-CONV-INT-1602-2025", y teniendo en cuenta el aplazamiento de la jornada de socialización inicialmente prevista, nos permitimos proponer una nueva fecha para el desarrollo de esta actividad.

En este sentido, sugerimos realizar la reunión de socialización:

- **Fecha:** 23 de abril de 2026
- **Lugar:** Salón Vive Digital -Municipio de Apulo
- **Hora:** 8:30 AM

La jornada tiene como propósito dar cumplimiento a los productos del componente social relacionados con la socialización del proyecto ante la comunidad, correspondientes a:

1. Estudios y diseños para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en el municipio de Apulo, departamento de Cundinamarca

    - Producto 1.17: *Socialización del proyecto ante la comunidad*.



**www.aquaplaneting.com**
320 223 1797 – 601 749 5697 / Avenida el Dorado No. 68c 61 - Oficina 531
Edificio Torre Central Davivienda / Bogotá - Colombia

2. Estudios y diseños del interceptor de alcantarillado de aguas residuales de la carrera 4, desde la calle 9 hasta la calle 5 y continúa paralelo al río Bogotá 350 m, hasta llegar a la carrera 6 por la calle 3, en el municipio de Apulo – departamento de Cundinamarca

- Producto 3.13: *Socialización del proyecto ante la comunidad.*

Esta actividad permitirá presentar los resultados finales de los estudios y diseños, socializar los alcances técnicos, ambientales y sociales del proyecto, así como generar un espacio de diálogo con la comunidad y las entidades territoriales.

Agradecemos de manera especial su apoyo institucional y, respetuosamente, solicitamos **revisar la disponibilidad para la fecha propuesta**, o en su defecto, indicar una fecha alternativa que permita coordinar la realización de la jornada.

Quedamos atentos a su respuesta para proceder con la respectiva convocatoria a los diferentes actores del territorio.

Cordialmente;

**MANUEL SALAZAR CUEVAS.**
Director de la consultoría de diseños.
Mail: gerenciatecnica@aquaplanetsas.com

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**
**DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA**
**MUNICIPIO DE APULO**
**NIT. 890680236 -7**

Apulo, abril 16 de 2026
Oficio SDS No.366 – 2026

Señores
**AQUAPLANET INGENIERIA S.A.S – BIC**
admonfinanciera@aquaplanetsas.com

Asunto: Respuesta a solicitud de socialización de los estudios y diseños, resultado del convenio No. 1602 de 2025 celebrado entre la CAR y el Municipio.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud y en mi calidad de supervisora delegada del Convenio de Asociación No. CAR-CONV-INT-1602-2025, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y el Municipio de Apulo, cuyo objeto corresponde a: "***Aunar esfuerzos entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y El Municipio de Apulo, para ejecutar el proyecto denominado: "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERCEPTORES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA."***

En el marco de dicho convenio se suscribieron los siguientes contratos derivados:

- Contrato No. 2857 de 2025, cuyo objeto corresponde a la elaboración de los estudios y diseños de interceptores, planta de tratamiento de aguas residuales y actividades complementarias del municipio de Apulo, Cundinamarca.
- Contrato No. 2858 de 2025, cuyo objeto consiste en la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato anteriormente mencionado.

Me permito dar respuesta, informando que el día 23 de abril de 2026 no será posible contar con la disponibilidad para llevar a cabo la actividad de socialización por compromisos previos de este despacho, no óbstate la Administración Municipal de Apulo reitera su total disposición para garantizar el desarrollo de este importante espacio de participación, información y transparencia con la comunidad. En ese sentido, proponemos reprogramar la jornada de socialización para el día 13 de mayo de 2026, tiempo en el cual se podrá organizar y concertar oportunamente con las partes involucradas, con el fin de asegurar una adecuada convocatoria y participación de la comunidad y de los actores institucionales correspondientes.

Agradecemos su comprensión y quedamos atentos para el desarrollo de la actividad.

Cordialmente,

**JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ**
Secretaria Desarrollo Sostenible
alcaldia@apulo-cundinamarca.gov.co

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Elaboró:** | **Ing. Johana Paola Casallas Rodríguez – Secretaria Desarrollo Sostenible** | **Fecha: 16-04-2026** | **Firma:** |
| **Revisó:** | **Ing. Johana Paola Casallas Rodríguez – Secretaria Desarrollo Sostenible** | **Fecha: 16-04-2026** | **Firma:** |
| **Aprobó:** | **Ing. Johana Paola Casallas Rodríguez - Secretaria Desarrollo Sostenible** | **Fecha: 16-04-2026** | **Firma:** |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente. | | | |

Bogotá D.C., abril 17 de 2026

AQP- APU - 0084

Ingeniero
**JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ**
Director Interventoría
CAR-CM-2858-2025

**Referencia: CONTRATO CAR-CM-2857-2025.** "ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INTERCEPTORES, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, DEL MUNICIPIO DE APULO, CUNDINAMARCA, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CAR-CONV-INT-1602-2025"

**ASUNTO:** SOLICITUD DE AJUSTE DE FECHA DE REINICIO – SUSPENSIÓN CONTRACTUAL

Cordial saludo ingeniero;

En el marco del Contrato CAR-CM-2857-2025, actualmente en estado de suspensión, cuya fecha de reinicio se encuentra prevista para el día 20 de abril de 2026, nos permitimos informar que, mediante oficio **AQP-APU-0083** con fecha del 16 de abril del presente año, AquaPlanet Ingeniería SAS BIC emitió propuesta de reprogramación para la socialización del proyecto, no obstante mediante comunicación oficial emitida por la Alcaldía Municipal de Apulo, se ha definido como nueva fecha para la jornada de socialización del proyecto el día 13 de mayo de 2026.

Teniendo en cuenta que dicha actividad constituye un hito fundamental para el cumplimiento de los productos contractuales asociados al componente social, y que su desarrollo condiciona el cierre adecuado del contrato, se hace necesario ajustar la programación vigente

En este sentido, respetuosamente solicitamos a la interventoría evaluar y gestionar el ajuste de la fecha de reinicio del contrato al día **11 de mayo de 2026**, con el fin de garantizar la adecuada preparación, coordinación logística y convocatoria previa a la jornada de socialización programada.

La presente solicitud se sustenta en causas externas a la consultoría, relacionadas con la disponibilidad institucional de la administración municipal, situación que motivó la suspensión inicial del contrato y que persiste hasta la nueva fecha definida para la socialización.



**www.aquaplaneting.com**
320 223 1797 – 601 749 5697 / Avenida el Dorado No. 68c 61 - Oficina 531
Edificio Torre Central Davivienda / Bogotá - Colombia

Al presente documento se adjunta:

- 83. Propuesta de reprogramación reunión de socialización del proyecto– Contrato No. 2857 de 2025
- 65. RESPUESTA NUEVA FECHA SOCIALIZACION PROYECTO

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios y aprobación.

Cordialmente,



**MANUEL SALAZAR CUEVAS.**
Director de la consultoría
Mail: gerenciatecnica@aquaplanetsas.com